

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO SOBRE COORDINACIÓN TRANSFRONTERIZA EN INCENDIOS FORESTALES DE PORTUGAL Y ESPAÑA (León, 22 y 23 noviembre 2017)

En el marco del proyecto de Cooperación Transfronteriza para asistencia recíproca interregional en emergencias y riesgos transfronterizos (proyecto 0373_ARIEM_PLUS_6_E), se ha celebrado este seminario con los siguientes:

Objetivos

- a) Formación de personal básico:
 - Establecer procedimientos de trabajo comunes en los que la colaboración entre personal de países distintos puede mejorar la seguridad y la eficacia.
 - Definir las bases para el diseño de actividades formativas y recursos didácticos dirigidas al establecimiento de los procedimientos de trabajo comunes.
- b) Formación de personal especializado:
 - Analizar actuaciones conjuntas desde la perspectiva de las dos organizaciones intervinientes y determinar posibles aspectos de mejora en la coordinación.
 - Valorar las mejoras organizativas que supone la aplicación del SME (ICS en inglés).

Asistentes

Principales entidades que han estado representadas:

- Guarda Nacional Republicana de Portugal
- Escola Nacional de Bombeiros de Portugal
- Autoridade Nacional de Proteção Civil -ANPC- (Comandos Distritales de Operações y Socorro de Guarda y Braganza)
- Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior
- Servicio de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de la Junta de Extremadura
- Diputación Provincial de Salamanca
- Dirección General del Medio Natural y Servicios Territoriales de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Conclusiones

- Se ha puesto de manifiesto el interés en definir una base común de formación mínima para los perfiles de profesionales de extinción de incendios forestales más representativos en el marco de una colaboración en un incendio transfronterizo. En el desarrollo del proyecto Interreg se puede avanzar en su definición y elaborar manuales de formación para distintos perfiles. En el primer año ya se está trabajando en los destinados al personal de vehículos autobomba y los vigilantes de incendios forestales (textos en castellano y portugués). Se estudiará abordar otros perfiles en las próximas anualidades.
- Se recomienda abordar conjuntamente la formación de la posición del enlace en incendios transfronterizos. Es la figura encargada de recibir a grupo de medios de refuerzo que interviene en territorio vecino. A su vez, en el caso de incendios que traspasan la frontera y se actúa desde ambos países con el establecimiento de Puestos de Mando Avanzados a ambos lados, la coordinación entre los mismos se debería conducir a través de enlaces. También se considera de interés realizar experiencias de formación conjunta a los profesionales que van a asumir la función de jefe de un grupo de refuerzo transfronterizo.
- Hay un interés general en intensificar el contacto directo transfronterizo entre mandos y unidades de extinción de los operativos, que permitirán un mejor conocimiento mutuo y por tanto una coordinación más efectiva. Estos contactos, que se realizan habitualmente entre centrales de operaciones (provincias y distritos), se recomienda orientarlos a un nivel más operativo, siguiendo el ejemplo de Extremadura y los distritos colindantes. En este sentido, se ha propuesto organizar unas jornadas prácticas con mandos y medios emplazados en el entorno de la frontera. Estas actividades entrarían en el ámbito del convenio bilateral.
- También se ha visto a lo largo del seminario que los sistemas organizativos son muy similares (basados en el ICS americano), por lo que se considera de gran interés la definición de un sistema básico unificado. Se ha propuesto en el desarrollo del proyecto organizar una práctica de campo (sobre incendio simulado) con participación de las entidades portuguesas, Extremadura y Castilla y León para avanzar en su definición y puesta en práctica.
- Otros aspectos a los que se considera que se debe dar solución a corto plazo es la posibilidad de establecer contacto utilizando los sistemas de radiocomunicación (o teléfono en su defecto) entre los dispositivos que están interviniendo a ambos lados de la frontera. Igualmente es necesario el establecimiento de un coordinador único de medios aéreos en todas las actuaciones en el ámbito de la franja de los 15 km, donde podrían acudir un medio aéreo de coordinación de ambos lados.

- Otra tarea en la que se debería reforzar la colaboración es en la detección temprana a través de los sistemas de vigilancia fija y móvil y el intercambio ágil de información entre las centrales provinciales y distritales.
- Aunque no era una materia que figuraba en el programa del seminario, se ha considerado de interés el impulso de programas de intervención social con los mismos objetivos en territorios colindantes para intentar reducir el elevado número de incendios ligados al uso tradicional del fuego como herramienta de control de la vegetación a ambos lados de la frontera. Para que estos programas sean efectivos, también se requiere unos criterios comunes sobre la regulación del uso del fuego y el aviso de alarmas por riesgo de incendios a la población.
- Tratar de mejorar cuestiones prácticas, para acudir a incendios como disponer de la cartografía necesaria, sistemas de comunicación adaptados, y sistemas de localización de medios de otros organismos. Estas y otras cuestiones deben plasmarse en un protocolo de actuación conjunto a nivel más operativo que será objeto de elaboración y revisión desde los diversos organismos implicados en la extinción de incendios a nivel provincial-distrital.
- Para todos estos aspectos, se valora como muy positivo el trabajo conjunto de los Comandos de Distrito, Extremadura y Castilla y León al objeto de plantear las necesidades y posibles soluciones a ambos Estados que permitan avanzar en la coordinación en incendios transfronterizos y orientar el mecanismo europeo de protección civil a una mayor atención a la defensa común de territorios fronterizos